

lo ménos quisiera acabar la poca existencia que la queda con ménos congojas y amarguras.

Su desdicha, señor, es mas deplorable, porque en la ceguedad que le ofusca, no ve el único buen camino que le queda. Porque ha sido débil, quiere ser malvado; y por no saber detenerse en su carrera, se arroja él mismo al precipicio. La penitencia le está ofreciendo sus brazos para salvarle; pero le parece muy ruda, y lo que mas le arredra es la confesion. Esta su confusa y enmarañada historia de horrores y de miserias le desalienta y acobarda. El quisiera olvidarla, y es menester que la recuerde; deseara borrarla de su alma, y es condérsela á sí mismo, y es preciso que la refiera por menor á un hombre que la ignora. Si bastara avergonzarse solo delante de su Dios, pero cubrirse de rubor á la vista de un hombre que le verá como una especie de monstruo, esto es lo que no puede sostener. Ve aquí las ilusiones con que el amor propio y su propia flaqueza le seducen, y no considera que si esta confesion le parece amarga, lo es mucho mas la situacion en que se halla. Lo cierto es que no puede salir de ella sino por este camino; pero podrá salir por este medio de un estado tan miserable.

No se persuade, que porque no ha descubierto las llagas que le lastiman, la corrupcion se ha aumentado hasta roer sus huesos; que todos sus lamentos serán inútiles mientras él solo se los

oye; que Dios que mira en él un corazon obstinado, que le niega una confesion que solo pudiera aplacarle, le castiga con mano muy pesada, y para castigarle le abandona á su propio despecho. Un delincuente, que puede dar noticia á su rey de un delito de que nadie pudiera instruirle, y se acoge á su bondad, está seguro del perdon, y la clemencia es indispensable, porque la justicia no pudiera entónces ejecutar ningun castigo. Es pues necesario decir á Dios: Yo te hice conocer mi delito, y no te oculté mi iniquidad.

Esta sola palabra, por la nobleza y generosidad de los sentimientos que supone, lleva consigo la paz y el consuelo del alma. Porque decidme: si fuera posible que Dios no supiera los pecados, sino por el pecador que los confiesa, ¿seria posible dudar de su perdon? Todos juzgan, y con razon, que no; pero dicen: ¿Cómo es posible esconder ni instruir de nada á Dios? Es verdad. ¿Cómo pues, dice el pecador, que él hallaria tranquilidad, si bastara confesar sus pecados á Dios? Que conozca pues su error; que comprenda que si no los dice mas que á Dios que ya los sabé, no confesándolos ante su ministro, no puede esperar perdon, y que Dios para perdonarlos quiere saberlos por el mismo pecador.

Esto, señor, os parecerá un enigma, y es en efecto un misterio de su bondad. Esta confesion, que parece un yugo insoportable, no es mas

que un medio sencillo y natural de asegurar el perdón. ¿Qué puede ser de tanto consuelo para el pecador como ver, que su Dios se allana á tratar con él como un hombre con otro? ¿Que consienta en no saber, digámoslo así, sino lo que la confianza en su bondad le inspire declararle? Esto es lo que hace Dios en la confesion. No ha dado el poder de reconciliacion á sus ministros sino para tratar con el pecador de esta manera, y que pueda este decirle con tanta confianza como verdad: Yo, mi Dios, os hice conocer toda la injusticia de mi pecado, y no os he ocultado mi iniquidad.

Demasiado la conoce el Señor; pero no nos está bien que solo la conozca por sí mismo. La desgracia es que no la conozca mas que por sí, y no por aquel hombre su ministro, á quien confirió el poder de perdonarla. Su deseo es saber por él todo lo que nos podamos acordar de nuestros desórdenes, y que nos acusemos nosotros mismos; porque si podemos decir una vez á Dios, que nosotros le hemos hecho conocer nuestros delitos sin haberle escondido nada, su clemencia unida con su justicia desde luego se reúnen para darnos el ósculo de paz, y restituirnos á su amistad.

A este hombre pues que él envía en su nombre, y á quien confía su poder, es preciso que confesemos toda nuestra injusticia contra el Señor, que nos armemos de valor contra nosotros

mismos; y aun cuando no consideráramos nuestra obligacion, bastaria consultar nuestro propio interes. Nuestra ventaja no es disimular, sino acusarnos, porque nuestra confesion es la que nos procura el perdón de todo. Dije: *Confesaré, y tú me perdonaste.* El ministro mismo invocará al Señor, juntará sus oraciones y gemidos con los nuestros, y nos absolverá en nombre de nuestro Dios.

Esta absolucion penetrará hasta lo íntimo del alma, y nos dará el sosiego y la paz que nunca podemos hallar sin ella. Entónces desaparecen los justos temores que nos llenaban de amargura; el diluvio de iniquidades en que estábamos anegados se convierte en serenidad, porque Dios, que era el objeto de nuestro terror, lo es ya de nuestra confianza, es ya nuestro refugio, se arma en nuestro favor, y nos liberta de los enemigos implacables que nos rodeaban.

¿Cómo es posible que, siendo estos los efectos que produce una humilde y sincera confesion, pueda haber cristiano que diga que es un yugo insoportable? ¿Qué mejor modo se podría imaginar para obtener el perdón de los pecados? ¿Cuál otro nos pudiera dar mas seguridad ó mas consuelo y paz? No se exige del pecador sino que se deje instruir, que se deje guiar al camino que conduce á la vida, que domblas rebeldías del amor propio, que disipe sus inquietudes, que

imagine estar á la vista de Dios cuando se humilla á su ministro, que procure echar de sí los pensamientos tumultuosos que le sacan de sí y le alejan de Jesucristo; en fin, que venga con buena fe, con deseo de obrar bien, con docilidad y sumision. Nada mas es menester, y presto conocerá todas las ventajas del órden que Jesucristo ha establecido. El insensato que no quiere ó que no piensa en cometerse, no hará mas que perpetuar su tribulacion; pero el humilde que se arroja en los brazos de su Dios, se verá cubierto de su misericordia.

Aquí dije yo al Padre: Es tan claro que las palabras de Jesucristo dan á la Iglesia el poder de perdonar los pecados; es tan visible la obligacion que por consiguiente imponen á los cristianos de confesarlos, y las ventajas del pecador son tan patentes, que no me puede quedar la menor duda. Pues siendo así, replicó el Padre, hablemos del exámen de la conciencia, y en esto hay mucho que decir; porque, señor, el hombre es un abismo insondable, y lo que creemos conocer mejor, es lo que conocemos ménos, lo que se nos oculta mas en nuestro propio corazon, y el amor propio sabe tomar tantas formas que siempre nos engaña, nos retrata como le acomoda, y nunca como somos en realidad. Os parecerá que no es buen modo de alentarnos á hacer este exámen, empezar por exponernos la dificultad de conoce-

ros; pero pues el Espíritu de Dios nos dijo por Jeremías (1): *Cor omnium inscrutabile*, sin duda nos lo ha dicho para nuestra instruccion. Veamos como conseguirla.

Aunque el corazon del hombre sea impenetrable, no debemos turbarnos ni entrar en una desconfianza injusta, cuando no le podemos penetrar. Las inquietudes no harán que deje de serlo, porque está en el órden de Dios que lo sea. La virtud no consiste sino en andar segun el órden de Dios. Así debemos examinarnos, pues nos lo manda (2): *Probet autem se ipsum homo*; pero nos debemos examinar del modo que nos ha prescrito, y segun las luces y principios que nos ha dado para conducirnos: caminar mas adelante seria querer romper los sellos que Dios ha puesto sobre el corazon.

Es pues indispensable examinarse y juzgarse segun las luces que nos ha dado Dios para este efecto. La bondad divina es tal, que aunque sabemos que no podemos fiar mucho en nuestros juicios, quiere que en cierto modo el suyo dependa del nuestro, y como que consiente en no juzgarnos, si nosotros mismos nos juzgamos con fidelidad. Y esto es lo que nos asegura el grande Apóstol, cuando nos dice (3): *Quod si nosmeti-*

(1) Jerem. xvii. 9.

(2) I. Corinth. xi. 28.

(3) I. Corinth. xi. 31.

*poso dijudicemus, non utique judicemur.* Con todo, nuestra flaqueza percibe la dificultad, no puede pensar en emprender este exámen sin encontrar grandes embarazos. ¿Por dónde empezaré? ¿cómo acordarme de tanto? ¿qué sé yo? Solo sé que quiero salvarme, y no sé lo que debo hacer.

¡Ah! le dijera yo: ¿Quieres salvarte? Pues pierdes el temor, esto ya te basta; no hay embarazos ni para el exámen ni para lo demás que te queda que hacer hasta consumir este asunto. ¿Crees que San Antonio ó San Hilario en su espantoso desierto, que los mártires en sus suplicios, hayan querido otra cosa? ¿Por qué todos los santos se han salvado sino porque lo han querido? No necesitas pues indagar si has menester otra cosa; lo que te importa averiguar es, si en efecto esta disposicion está en tu alma, y si está de manera que predomine sobre todo, que todo lo gobierne, que decida de todo. Si está de este modo, puedes estar seguro de que tienes la simplicidad de corazón, á la que todo es permitido, y todo se concede. Jesucristo nos ha dicho (1): *Si tu ojo es simple y derecho, toda tu conducta será llena de luz.* El camino se abrirá el mismo: las dificultades, los embarazos, las oscuridades se disiparán. Tú no buscarás mas que á Jesucristo: tú le

(1) Luc. xi. 34.

hallarás, y quien le halla no anda en tinieblas. Por sí mismo y por sus ministros será tu guía y tu camino, hasta conducirte á esta salud eterna por que anhelas. Pues deseas salvarte, entremos en el exámen de tu conciencia, para hacer una confesion que te encamine al cielo: empecemos por ver tu estado actual; porque no se te puede ocultar, que es muy diferente el exámen del que vive bien, y que solo trata de adelantar en la virtud, del que debe hacer un pobre pecador, que tocado de Dios, y lleno de buena voluntad, se presenta al ministro como el paralítico del Evangelio, que no tenia por sí las fuerzas de ayudarse y entrar en la piscina. Añade que es menester tambien distinguir el exámen necesario para empezar tu confesion, del que tal vez será preciso para acabar, á fin de que no se reciba en vano la aspersion de la sangre de Jesucristo. Si hablamos de todo esto á un tiempo, nos enredaremos; hablemos pues solo y por partes de lo que es necesario para hacer una buena confesion general.

Bien sé que esto al principio presenta dificultades. Es menester repasar una vida larga y llena de miserias. Es muy difícil en una maraña coger el primer hilo: las ideas se enredan, la memoria se confunde. El órden que se pudiera seguir no se presenta: se recurré á los libros, en que se encuentran exámenes impresos; pero no se halla en

ellos una medida justa, porque están hechos para todos. A fuerza de querer examinar á un mismo tiempo todas las acciones de la vida, se presentan al entendimiento con mas obscuridad. ¿Cómo, pues, hacer este exámen? Haciendo lo contrario de todo eso.

La mayor dificultad de los que convertidos á Dios forman el plan de una confesion general, es figurarse en el exámen una montaña inaccesible. La memoria de sus pecados diferentes, su espantosa muchedumbre, los baldones amargos de haberlos cometido, la vergüenza de que se hallan cubiertos, el disgusto de contar á otro lo que quisieran ocultarse á sí mismos, el amor propio que les sugiere que pierden la estimacion del que los oye, el deseo de excitarse á la humildad y compuncion, el temor tambien de decir cosas inútiles, todo esto forma en su voluntad y entendimiento un tropel de ideas que se embarazan mutuamente, porque se empujan unas á otras, y ninguna está colocada en el lugar que debe.

Al ministro toca socorrer al pecador en esta situacion tan penosa. El debe ponerse en su lugar, y sin hablar de la obligacion que su ministerio le impone, la caridad le basta. Su único objeto debe ser entónces procurarle el sosiego y la libertad de espíritu que le es tan necesaria, y que le será muy difícil adquirir, porque todas las circunstancias contribuyen á quitársela. La con-

ciencia del penitente está como aquella masa informe de que Dios sacó el cielo y la tierra, que no era mas que un caos, un abismo cubierto de tinieblas; pero el Espíritu de Dios le dió calor, y le puso en un movimiento arreglado. El mismo Espíritu hará que en esta conciencia, que está como un caos, se vea la hermosura de la justicia y del orden; lo que importa es tener valor y paciencia, y no imaginar que todo se puede hacer de repente.

Es menester distinguir dos especies de pecados: los unos claros y evidentes, los otros que necesitan de discusion para conocerlos. Empecemos por los primeros, porque ellos mismos se presentan, y no es necesario exámen. Para hacerle con orden, yo quisiera que el pecador examinara su vida á trozos. La vida tiene edades diferentes, que se dividen de ordinario en épocas precisas, tales, por ejemplo, como la primera comunión ó algunos sucesos mas distinguidos. En fin, quisiera que fijara cuatro ó cinco épocas, y creo que el mejor modo de examinarse seria detenerse en cada una de ellas tan absolutamente que no se pensase en ninguna de las otras hasta dejar concluida aquella en que actualmente se ocupa.

Cada edad tiene sus obligaciones, sus pecados, y sus afectos. Sus faltas mas sensibles contra la ley de Dios ó de la Iglesia se presentan natural-

mente al espíritu. Empecemos, pues, siguiendo este método sencillo y claro; procuremos recorrer esta época de la vida, como si estuviéramos en la edad que la termina. Los pecados que pesan mas sobre nuestro corazón, se nos presentarán con esfuerzo; descarguémonos de estos desde luego, y si despues es menester entrar en alguna discusion, será mas fácil, porque no saltremos de aquella época. Es difícil que en algunas de estas épocas Dios no nos haya hablado con algun remordimiento, y que no háyamos hecho reflexion sobre nuestro mal estado. Estas reflexiones pueden habernos hecho mas ó ménos fuerza. Procuremos observar cuánto han durado, con qué graduación se han debilitado, y cuáles han sido las causas; porque este abuso de las gracias de Dios no debe ser lo que nos aflija ménos en su presencia.

Esta division que pondremos en los trozos de nuestra vida, nos ayudará mucho en el exámen, y ayudará tambien al confesor atento, que por este medio podrá juzgar y formarse una idea general del carácter de su penitente, de su instruccion, de su pasion dominante, y tambien de la conducta de Dios y de sus misericordias con aquella alma, á pesar de sus infidelidades, de modo que podrá hacerle entrar en el fondo de su propio corazón, y acaso podrá conocerle mejor que el penitente mismo se conoce.

Pero aunque sea muy deplorable lo exterior de su conducta, aunque sus pecados sean sin número y su naturaleza sea abominable, no es esto lo que le aflije mas; lo peor es la causa y el principio de aquel mal; lo peor es ver un corazón embriagado del amor de sí mismo, que jamas ha conocido ni seguido otra ley que la de sus sentidos y deseos, un olvido general de Dios y de sus obligaciones; una absoluta indiferencia de su salvacion, un gran desprecio de los bienes verdaderos, un ardor vivo para buscar los falsos, cuya seducion le ha tenido alucinado.

Lo que mas le aflije tambien es la profanacion de la sangre de Jesucristo con que fué lavado en su bautismo, la violacion universal de todos los empeños que contrajo en él, el yugo del demonio preferido al de Jesucristo, los juicios de los hombres mas considerados que los de Dios, las máximas locas del mundo seguidas y antepuestas á las pocas que conoce el Evangelio, la estimacion de los hombres tan buscada, la de Dios despreciada, y que jamas le ha merecido la menor atencion. Ved aquí lo que un confesor aplicado le hará observar como el verdadero principio de su desgracia, y le dirá:

¿Cuáles han sido los efectos de esta mala disposicion? El no haber amado la religion, el no haber conocido la adoracion de Dios en *espíritu* y en *verdad*, y que acaso no habréis asistido mas

que con el cuerpo á los santos misterios, y que quizá los habeis profanado con indecencias y pensamientos que la santidad de los templos os debiera hacer ver con horror; una secreta indiferencia á las cosas de la religion, á la Iglesia y á todo lo que la compone. Vos queriais cargarla de los defectos de las personas que no tenian mas que la apariencia de virtud, ó que aunque tuviesen la realidad, no eran ménos débiles y capaces de caer en faltas. Vos lo sabiais; pero esta malicia contentaba vuestro corazon.

No os merecian atencion las obligaciones particulares de vuestro estado, como ni las generales de la religion. Como no teniais el deseo de cumplirlas, no teniais cuidado de enteraros; como no queriais hacer mas que vuestra voluntad, os parecia inútil conocer la de Dios. Sin embargo, esto no era difícil; os bastaba meditar las primeras palabras del catecismo. *¿Para qué fuisteis criado?* ¿Es para vivir á vuestro gusto, y no hacer mas que vuestra voluntad? Sin duda que no, sino para *conocer á Dios, amarle, servirle y gozarle.* Estas palabras lo dicen todo; pero vos las habeis olvidado; y habiendo desconocido hasta el principio de vuestro ser, no es extraño que no háyais puesto atencion en lo que debeis á Dios y tambien á vuestro prójimo.

¿Qué uso habeis hecho de vuestros sentidos y potencias? Idólatra de vuestro cuerpo, no viviais

sino para él: jamas os ha venido al pensamiento que es el templo de Dios, que debeis conservarle santo y puro, que todo lo que es indigno de la Divinidad que le habita, es como un sacrilegio. En cuanto á vuestro entendimiento y voluntad, jamas habeis pensado que Dios no os ha dado el primero sino para conocer vuestras obligaciones, y la segunda para amarlas. Vos os habeis privado de los medios de instruiros: no oiais la palabra de Dios, no buscábais el trato de las personas virtuosas, no leiais buenos libros; léjos de esto solo os divertian las lecturas propias á seducir el entendimiento y corromper el corazon. Vos temiais oir discursos ó leer libros, en que no hubiérais encontrado mas que amenazas espantosas, cargos terribles, obligaciones justas, y promesas que aunque grandes y magnificas, no eran capaces de interesar un corazon que solo se complace en los bienes visibles y presentes.

¿Y de esto qué ha resultado? Que habeis olvidado no solo lo que os debeis á vos mismo y á los prójimos en general; sino tambien á vuestros hijos, criados y cuanto os rodea. Si ha sido menester satisfacer vuestra venganza, vuestras enemistades, ó la simple malignidad del corazon, vuestra lengua ha sido cruel. El temor de presentar á vuestro hermano una ocasion de escándalo ó de caida, jamas os ha detenido. En una

palabra, vos habeis vivido sobre la tierra, como si nunca debiérais dar cuenta de vuestra conducta, ó como si todo debiera acabarse con la vida. ¿Qué haciais cuando os venia al pensamiento que hay un Dios que nos ha de juzgar, que su cólera es terrible, que nos amenaza con castigos que es menester evitar, que nos promete bienes eternos que debemos asegurar?

Ved aquí, señor, pecados que no necesitan discusion, porque una simple ojeada los hace percibir, y cuando el pecador empieza por confesarse del todo ó parte de los que halla en su conciencia de esta especie, ya tiene hecho casi su exámen, porque ya ha puesto á su confesor en estado de conocerlos, y este podrá, ayudándole en lo demas, facilitarle lo que le falta para la integridad y complemento de todo: pues no hay duda, que entónces con poco trabajo podrá hacerle conocer lo restante, segun las circunstancias. Así vuelvo á decir que la confesion general, y el exámen necesario para ella no son dificiles, con tal que no se abraze todo á un tiempo, y que no se examine mas que un trozo de vida, que sea cuando mas de diez ó doce años, y que no se pase adelante sino despues de haber examinado á los ojos de Dios todo lo que en él acusa y grava la conciencia. La experiencia del confesor ayudará y suplirá lo que no alcance el penitente, no porque este no deba acordarse,

si puede, y confesarlo todo, sino porque el confesor le pondrá en disposicion de hacerlo. Yo no pude dejar de decirle lleno de horror: ¡Ay, padre, que me haceis temblar! Vos acabais de hacer mi retrato, y despues de eso otros tantos horrores mas. Pero decidme, ¿bastará confesar así sus pecados por mayor? No, me dijo el padre; es menester explicar el número y las circunstancias, cuando son sustanciales, y añaden un nuevo ó mayor pecado. Las indiferentes deben omitirse, y es muy dificil que la conciencia no advierta cuales son las sustanciales por los remordimientos que causan. La regla general es confesar todo lo que la conciencia acusa, y en caso de duda consultar al mismo confesor con simplicidad; pero estád cierto en que las circunstancias que mudan la especie de pecado, deben confesarse.

Tambien debemos confesar el número de veces que hemos caido en la misma especie. ¿Padre el número justo? Si, del modo que se pueda; pero Dios no manda lo imposible. Si no podeis determinar precisamente el número de tales pecados, podeis explicar poco mas ó ménos el tiempo en que los habeis cometido, y las veces que los cometiais cada dia, segun os parezca mas verdadero.

En una palabra, vuestro objeto en este exámen debe ser poner á vuestro confesor en estado de

conoceros, para que él pueda haceros conocer todo lo que vuestra conciencia debe reprenderos, y que quizá por falta de luz no os reprende, y al mismo tiempo de que pueda ayudaros á hacer exámen de vuestro corazon, porque vos solo pudiérais perderos y enredaros, sobre todo en el principio, en ese enmarañado laberinto.

Peró es menester no confundir el exámen de perfeccion con el de necesidad, y esto debe consolar mucho á los penitentes, que deseando volverse á Dios con todo su corazon, y conociendo no les basta examinar sus acciones sino tambien su corazon. imaginan que es necesario que le conozcan con tanta claridad, que no les quede absolutamente duda que descubrir. El exámen del corazon debe ser el estudio y ocupacion de la vida, y lo ha sido de los santos. Es menester pues, que el penitente no desmaye en el principio de la conversion. No solo este conocimiento entero no le es necesario, pero no es segun el orden de Dios, que por su bondad gradúa las luces que nos da.

Si el pecador se conociera tal como es, podria caer en desaliento ó desesperacion. La mas terrible amenaza del Señor es mostrarle en el último dia como él es; y no trata así á los que sinceramente se arrepienten. Parece que no quiere descubrirles sus llagas sino á medida que las cura, y sus miserias á proporcion que se las per-

ona. Quanto mas se acercan á él, tanta mas luz adquieren, y se disgustan de sí mismos. La mejor señal de adelantar en la virtud es no poder sufrirse, con tal que no sea insoportable á los otros, sino al contrario se advierta estar lleno de paciencia y dulzura para los demas.

Es pues ilusion imaginar que sea entónces necesario conocer su corazon tanto como lo podrá conocer despues; ó que porque no se le conoce sea menester detenerse en exámenes eternos cuyo fruto seria el desaliento, porque no son segun el orden de Dios. Con tal que el pecador reconozca sinceramente su iniquidad, su olvido de Dios y sus obligaciones, sus negligencias, el poco cuidado que ha tenido de instruirse; con tal que se presente á esta instruccion de buena fe, que la desée, y que tenga la intencion de cortar con fidelidad segun las luces que Dios le diere, todo lo que le pueda ofender, esto basta, y todo irá bien. ¡Ay señor! el amo que servimos es el mejor de los amos. El que le teme como inflexible y duro, no le conoce, ni conoce su servicio. Que los hombres, pues, reformen sus ideas, y abracen por fin un yugo que todo es dulzura y suavidad.

Así pues, el principal objeto del penitente que quiere mudar de vida y hacer una confesion general, debe ser examinar sus disposiciones actuales y presentes, tanto para detestar lo pasado, co-

mo para trabajar seriamente en reformarse, y no ser extremado en escudriñar las disposiciones de su corazon en tantos años, que es como imposible recordar. Lo que mas le importa es sentir y reconocer delante de Dios que el principio de todos los desórdenes de su vida ha sido la corrupcion de su corazon: *De corde* (1) *exerunt cogitationes*. . . . dijo el mismo Jesucristo, y que no adelantará nada si no se aplica á corregir, á reformar este corazon, resucitando en él el conocimiento y el amor de las obligaciones que le imponen la religion y su estado.

Ved aquí cuál debe ser el exámen del corazon: debe empezar por su conversion, y debe seguir hasta que conozca lo que la religion le enseña para obedecerlo, y lo que su estado le prescribe para cumplirlo. Esto supone el dolor de haber ofendido á Dios, que le manda la observancia de estas obligaciones, y así se ha de resolver á enterarse y desempeñarlas lo mejor que pueda. No solo sería ilusion, sino presuncion pretender que este segundo exámen debe ser absolutamente perfecto para convertirse; pues como he dicho, el estudio del corazon debe ser el de toda la vida.

Y qué entendeis, padre, dije yo, por lo que su estado le prescribe? Esto será hacer y vivir co-

(1) *Math. xv. 19.*

mo las personas que tienen el mismo estado? El padre respondió: Ya he dicho, señor, que el fundamento de toda conversion es el deseo de salvarse: nadie se convierte sino para esto. El convertido, pues, debe hacer que el estado ó la profesion en que vive, le sirva de medio para lograr tan sublime deseo; por consiguiente dejar su estado si se lo impide, ó quitar en su estado lo que se oponga á su logro. Porque no hay estado, no hay empleo, no hay profesion en que sea permitido condenarse, y cuando la religion no lo mandara el propio interes debiera aconsejarlo. El Apóstol nos ha dicho (1): *Que la voluntad de Dios en todas cosas es nuestra santificacion*. La consecuencia de este principio no es que yo debo vivir como viven los de mi estado, sino hacer en mi estado la voluntad de Dios, y procurar mi santificacion.

Segun esta regla, vivir como nuestro estado nos prescribe, es vivir como quien se quiere salvar. Arreglar su mesa y su familia como quien se quiere salvar: criar sus hijos como quien se quiere salvar y salvarlos: tratar con los iguales, con los criados y con todos como quien no quiere mas que salvarse, y que mira la salvacion como su mayor y único negocio: que en este punto no da nada al acaso, al capricho, al gusto, al ejemplo, ni á los usos, sino que sienta

(1) *Ad Thess. iv. 3.*

do que Jesucristo debe juzgarnos á todos un día por las leyes del Evangelio, toma este libro, le estudia con aplicacion y le sigue con fidelidad. Esto es vivir en su estado como Dios manda. A todo se responde con esto; todo lo dicen estas cortas palabras: *La voluntad de Dios en todas cosas es nuestra santificacion*, y el modo de santificarse está declarado en el Evangelio.

Yo le dije: El principio parece claro, con todo hay muchos que no condenan la vida de aquellas gentes que la pasan de ordinario en juegos, espectáculos y diversiones. El padre respondió: Cuando las consecuencias salen con evidencia de un principio seguro, ellas solas deben hablar; pero pues quereis que os diga mi dictámen, volveré al principio, y os haré juez á vos mismo. Decidme pues: No se puede dudar que estamos obligados á hacer en todo la voluntad de Dios. ¿Qué es lo que le pedimos en la oracion de todos los dias, sino que *se haga su voluntad*? Este ruego incluye dos cosas: una el desseo de obtener la gracia de hacerla nosotros primero, y despues la de contribuir con quanto nos sea posible á que los otros la hagan. ¿Y de qué modo deseamos que su voluntad se haga? *Asi en la tierra como en el cielo*. Es claro que en el cielo se hace en todo. Es, pues, indubitable que cada cual en su estado está obligado á hacer en todo la voluntad de Dios, y que todos los dias lo reconocemos.

Por otro lado no podemos dudar lo que San Pablo nos ha dicho: *Que la voluntad de Dios es nuestra santificacion*; por consiguiente es igualmente cierto que todas nuestras acciones deben dirigirse á nuestra salvacion, y que no se nos permite ninguna que pueda serla contraria. Despues de estos principios, usad de vuestra equidad natural, y decidme ¿si alguno ha podido jamas imaginar que una vida toda ocupada en delicias y diversiones; que este grande afan de adornos y de profusion en la mesa; que estos incesantes placeres, juego y espectáculos; que este olvido de hijos y de familia; que esta santificacion de domingos y fiestas reducida á una misa que se oyé de prisa y muy tarde, pueden bastar para santificarnos?

Me parece seria locura pretender que estos sean medios para abrirnos los cielos. Yo no veo que estas acciones puedan ser las que entendemos cuando decimos que todas las nuestras deben referirse á la gloria de Dios, al ejercicio de su voluntad y de nuestra santificacion. Con todo, la vida de estas personas casi no se ocupa en otras, y por ellas suelen medir la decencia de su estado segun lo practican las gentes de su clase. No es menester, pues, discurrir mucho para concluir que la vida de estas gentes es directamente contraria á la salvacion, porque es una infraccion continua de la voluntad de Dios, que es nuestra santificacion.

Os pregunto, señor: ¿Si alguno despues de haber hecho mucho tiempo pública profesion de buen cristiano se mudara un dia y viniera de repente á unirse con esas gentes, á vivir con ellas, á tomar parte en esas concurrencias, juegos y espectáculos, qué es lo que estas gentes dirian? ¿No se escandalizarian? ¿No se burlarian? ¿No seria este hombre el objeto de sus escarnios? ¿No dirian que ha abandonado la virtud porque le ha faltado la constancia para seguir su carrera?

¿Y qué dijerais vos mismo de mí, si profanando sacrilegamente la palabra de Dios me atreviera á deciros que no hay en eso nada que sea contrario al carácter de un cristiano, que lo podeis hacer con libertad, y que todo eso puede conciliarse con el Evangelio? La Iglesia no dice nada que no pueda decir en público, pues se la ha dado el orden de predicar sobre los techos lo que se dice al oido: ¿dónde estan sus ministros que puedan justificar estas cosas en público? Yo no los he visto, no los conozco, y no creo que los haya. La Iglesia no enseña ni consiente otras doctrinas que las que se pueden predicar públicamente.

Señor, en materias de salvacion todo es claro para el que quiere salvarse seriamente. La Escritura dice (1): „Que el camino del justo está

(1) Prov. iv. 18.

„lleno de luz;” y de ordinario es la voluntad la que ofusca la razon. Cuando el deseo de salvarse es sincero, ve las cosas segun verdad, adquire los conocimientos que le faltan, se eniende en el amor de la virtud, y practica todo lo que conviene á este fin. Pero me parece que ya es muy tarde; mañana, con vuestra licencia, podremos continuar.

El padre se fué, y yo, Teodoro, quedé afligido de no ver todavía cómo podia desenredar mi enmarañada vida. Esto último que acababa de decirme, lo hallé tambien demasiado severo; pero habiéndolo considerado atentamente, me pareció que sus razones no admitian réplica. En fin, mañana te contaré lo que pertenece á aquel dia. A Dios, amigo.